

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Gobierno en una respuesta parlamentaria señala que no le constan expedientes disciplinarios contra agentes policiales por no portar su numero de identificación policial visibles.

Por ello y teniendo en cuenta que son numerosos los casos en el que los agentes no los llevan visibles, deseo conocer:

- 1.- ¿Tomará el Gobierno alguna medida para que se cumpla la normativa? ¿Cuáles?
- 2.- ¿Estima el Gobierno amoldar todos los chalecos policiales para que los agentes uniformados puedan portar de manera visible su número de identificación personal? ¿Cuándo y de qué manera?
- 3.- ¿Contempla el Gobierno tomar alguna medida para que los números de identificación de los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional además de visibles sean visibles, sin arañosos ni daños en los números que hagan imposible su lectura?
- 4.- ¿Estima el Gobierno tomar medidas para mejorar la identificación de los agentes uniformados? ¿Cuáles?

Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2020

Jon Iñarritu Garcia

